**Alcaldía Municipal de San Miguel, Unidad de Acceso a la Información Pública/OIR: En la ciudad de San Miguel, a las diez horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve.**

Con vista de la solicitud de acceso a la información ingresada a través del Sistema de Gestión de Solicitudes de Gobierno Abierto, la cual fue admitida y se le asigno el correlativo **ALC SM-2019-0051,** recibida el pasado día 11 de noviembre del presente año, en la cual requiere:

**Solicito conocer el presupuesto con el que fue creado la sala de velaciones Municipal de San Miguel, Solicito acuerdos de Concejo Municipal donde se acordó la creación de dicha sala. Solicito acuerdos de Concejo Municipal donde se acordó el presupuesto, para la creación y el mantenimiento de dicha sala. Solicito datos estadísticos de cuantas veces han sido utilizadas las instalaciones de la sala.**

**Considerando:**

a) Se realizaron y giraron los memorándums a la unidad respectiva para gestionar la información solicitada.

b) se recibió de parte de la unidad administrativa la respuesta correspondiente, en tiempo conforme a la Ley.

c) Se notifica por medio electrónico, se entrega presente resolución y la información recopilada para dar respuesta al ciudadano peticionario.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 2,6 lit. C ,30 ,50 lits. d, g ,h, i, k, 65, 66, 69, 70, 71, 72,73 y de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE**:

**-**Concédase y entréguese la información solicitada, por no ser reservada ni confidencial.

- Quedan a salvo los derechos del ciudadano establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.

-Notifíquese al solicitante por el medio dejado para tal efecto.

Lic. Miguel Zelaya

Oficial de Información